Seguro de Vida Grupal

Vida Suplementaria y Muerte Accidental y Desmembramiento

RESUMEN DE BENEFICIOS

Todas las Clases - JPS

Patrocinado por: **The Tarrant County Hospital District dba JPS Health Network**
Fecha de vigencia: **1 de enero de 2024**
Número de póliza: **01-020008-00**

La información en este resumen puede ser reemplazada por cualquier resumen o enmienda de póliza emitida posteriormente.

Empleado	**Beneficio de Vida**
Monto	Incrementos de $25,000, redondeados al siguiente $1,000 superior
Monto mínimo	$25,000
Monto máximo	$500,000
Garantía de emisión	$300,000
Cónyuge	**Beneficio de Vida**
Monto del cónyuge	Incrementos de $12,500, redondeados al siguiente $1,000 superior
Monto mínimo	$12,500
Monto máximo	$100,000, sin exceder el 50% de la Cobertura Suplementaria del Empleado
Garantía de emisión	$100,000
Hijo/a	**Beneficio de Vida**
Del nacimiento a los 6 meses	$1,000
De 6 meses a 26 años	$10,000
Empleado	**Beneficio de MA y D**
Monto	Incrementos de $25,000, redondeados al siguiente $1,000 superior
Monto mínimo	$25,000
Monto máximo	$500,000
Cónyuge	**Beneficio de MA y D**
Monto del cónyuge	Incrementos de $12,500, redondeados al siguiente $1,000 superior
Monto mínimo	$12,500
Monto máximo	$100,000, sin exceder el 50% de la Cobertura Suplementaria del Empleado
Reducción de beneficio	**Empleado y Cónyuge**
Monto del beneficio original Reducido en	45% a los 70 años 65% a los 75 años 75% a los 80 años
Elegibilidad	
Todos los empleados hospitalarios activos con derecho a beneficios, no inscritos en el plan de cobertura adicional (buy-up), programados regularmente para trabajar al menos 40 horas por período de pago.	

Symetra® es una marca de servicio registrada de Symetra Life Insurance Company.

Evidencia de Asegurabilidad	
	Se requiere Evidencia de Asegurabilidad para todos los montos de seguro seleccionados después del período de elegibilidad inicial de 31 días y para cualquier monto que exceda el monto de la Garantía de emisión.
Período de Inscripción Anual	Su empleador determina un Período de Inscripción Anual de forma anual. Durante este período de inscripción, el Requisito de Evidencia de Asegurabilidad se exime para aumentos de beneficios para los participantes tardíos que se indican a continuación. Los aumentos de beneficios permitidos son:
	Para los actualmente inscritos: Empleados: 1 incremento de $25,000 Cónyuges: 1 incremento de $12,500
	Los aumentos de beneficios no pueden exceder el monto de la garantía de emisión de la póliza. Esta inscripción abierta no aplica a los empleados que debían presentar la Evidencia de Asegurabilidad pero no lo hicieron y/o que no han cumplido el período de espera de servicio.
Detalles de beneficios adicionales	
Beneficio por muerte acelerada	Si un empleado ha recibido un diagnóstico de enfermedad terminal, Symetra Life Insurance Company puede pagar una parte del beneficio por muerte por adelantado al empleado. Consulte su certificado de empleado para obtener información adicional.
Conversión	Se dispone de un beneficio de conversión que le permite convertir su cobertura grupal a una póliza individual si se aplican ciertas condiciones. Consulte su certificado de empleado para obtener información adicional.
Portabilidad	Esta cobertura puede continuarse a tarifas grupales al terminar el empleo. Se aplican ciertas restricciones. Consulte su certificado de empleado para obtener información adicional.
Exención de prima	Con prueba de discapacidad, Symetra Life Insurance Company eximirá del pago de primas de Seguro de Vida al empleado que quede discapacitado. Se aplican ciertas restricciones. Consulte su certificado de empleado para obtener información adicional.
Cláusulas adicionales de MA y D	Incluye beneficios de Cinturón de seguridad, Bolsa de aire, Repatriación, Educación para hijos, Guardería y Educación para cónyuge. Consulte su certificado de empleado para obtener información adicional.

Información de contacto para reclamaciones

Teléfono: 1-877-377-6773
Fax: 1-877-737-3650

Symetra Life Insurance Company
Life and Absence Management Center
P.O. Box 1230
Enfield, CT 06083-1230

Symetra® es una marca de servicio registrada de Symetra Life Insurance Company.